

17-18

GRADO EN PSICOLOGÍA  
TERCER CURSO

# GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



## PSICOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN

CÓDIGO 62013042



Ámbito: GUJ - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



BB1868BD97AC28E4D1B64E66BC3FB3FC

17-18

PSICOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN  
CÓDIGO 62013042

# ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN  
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR LA ASIGNATURA  
EQUIPO DOCENTE  
TUTORIZACIÓN Y SEGUIMIENTO  
TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS  
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE  
RESULTADOS DE APRENDIZAJE  
CONTENIDOS  
METODOLOGÍA  
SISTEMA DE EVALUACIÓN  
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA  
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA  
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA



Nombre de la asignatura	PSICOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN
Código	62013042
Curso académico	2017/2018
Departamento	PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN
Títulos en que se imparte	GRADO EN PSICOLOGÍA
Curso	TERCER CURSO
Tipo	OBLIGATORIAS
Nº ETCS	6
Horas	150.0
Periodo	SEMESTRE 2
Idiomas en que se imparte	CASTELLANO

## PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

El objetivo general de esta asignatura es conseguir que los alumnos adquieran un **conjunto de conocimientos fundamentales de Psicología de la Educación**, a través de una serie de temas en los que se desarrollan los contenidos básicos de esta disciplina. Más concretamente, el objetivo que nos proponemos es que los estudiantes de la carrera de Psicología adquieran unos principios básicos iniciales para realizar actividades profesionales en relación con la educación, con el objetivo de que, cuando planifiquen y diseñen actividades y tareas, puedan encontrar fundamentos y estrategias respecto a qué hacer y cómo actuar para conseguir que el proceso enseñanza-aprendizaje se desarrolle con eficacia.

La asignatura Psicología de la Educación constituye la matriz básica del Itinerario/Mención en Psicología Educativa del Grado en Psicología, por ello *previamente* los alumnos deben familiarizarse con los conceptos centrales y principales procesos que rodean el *desarrollo humano*, el marco más general de la reflexión psicológica aplicada a la educación. En consecuencia, recomendamos muy encarecidamente superar la Psicología del Desarrollo (I y II) **ANTES** de cursar cualquiera de las asignaturas de ese itinerario. Esta situación queda ilustrada por el hecho de que esta asignatura se oferta en el 3er curso del Grado, antes de las materias que componen dicho itinerario. A través del estudio de la Psicología de la Educación el alumno se familiarizará también con las posibles salidas profesionales de esta rama de la Psicología, sobre la que conviene destacar que es la aplicación profesional de la Psicología en la que más psicólogos encuentran su salida profesional. Los restantes conocimientos que consideramos requisito para cursar esta materia se detallan en el apartado "Requisitos y/o Recomendaciones para cursar la asignatura", consideramos que ese es el apartado más importante que todos los alumnos deben consultar **ANTES** de matricularse en esta asignatura.

Asimismo, el ED procurará incluir alguna actividad preparatoria para el TFG de nuestro Departamento, de modo que los estudiantes puedan familiarizarse y poner en práctica competencias que serán muy relevantes para la finalización de sus estudios de Grado.



## REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR LA ASIGNATURA

Por favor, preste especial atención a este apartado, esta es la información más importante de este documento para quien esté planteándose matricularse de esta asignatura. Los conocimientos previos necesarios para cursar esta materia son muy diversos, pero pueden resumirse del siguiente modo. Recomendamos encarecidamente que los alumnos se matriculen en Psicología de la Educación únicamente DESPUÉS de haber cursado las materias de Psicología del Desarrollo (I y II) del Grado, asimismo resulta muy aconsejable haber superado previamente los contenidos relativos a procesos psicológicos básicos (muy especialmente Aprendizaje, Memoria y Lenguaje) y contar con conocimientos suficientes sobre metodología de investigación (diseños de investigación y procedimientos estadísticos para valorar sus resultados). **La realización de algunas de las actividades del curso resultará muy dificultosa o imposible para quienes carezcan de los conocimientos mencionados. Los datos disponibles indican que quienes han cursado las materias indicadas tienen un 80% más de probabilidades de superar esta materia que quienes no lo han hecho.**

Dado que en esta materia se utilizan materiales en inglés (que constituyen hasta un 20% de la materia de examen), es necesario disponer de un conocimiento básico de ese idioma, suficiente para poder leer y comprender un texto científico de nuestro ámbito.

## EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos  
Correo Electrónico  
Teléfono  
Facultad  
Departamento

JESUS IGNACIO MARTIN CORDERO  
jmartin@psi.uned.es  
91398-6267  
FACULTAD DE PSICOLOGÍA  
PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN

Nombre y Apellidos  
Correo Electrónico  
Teléfono  
Facultad  
Departamento

JOSE MARIA LUZON ENCABO  
jmluzon@psi.uned.es  
91398-7947  
FACULTAD DE PSICOLOGÍA  
PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN

Nombre y Apellidos  
Correo Electrónico  
Teléfono  
Facultad  
Departamento

GUILLERMO DE JORGE BOTANA  
gdejorge@psi.uned.es  
  
FACULTAD DE PSICOLOGÍA  
PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN



## TUTORIZACIÓN Y SEGUIMIENTO

Cada estudiante tendrá asignado su propio apoyo tutorial, al que podrá acceder desde su **Grupo de tutoría en aLF**.

Los horarios de guardia de los profesores del Equipo Docente, así como sus datos de contacto, son los siguientes:

Dr. Jesús I. Martín Cordero, Miércoles de 10 a 14, despacho 1.76 de la Facultad. Tf: 913986267; dirección electrónica [jimartin@psi.uned.es](mailto:jimartin@psi.uned.es)

Dr. José María Luzón Encabo, Martes de 10 a 14, despacho 1.08 de la Facultad. Tf 913987947; dirección electrónica [jmluzon@psi.uned.es](mailto:jmluzon@psi.uned.es)

Dr. Guillermo de Jorge Botana, Miércoles de 10 a 14, despacho 1.08 de la Facultad. Tf. 913988564; dirección electrónica [gdejorge@psi.uned.es](mailto:gdejorge@psi.uned.es)

En cualquier caso, se recomienda a todos los estudiantes el empleo de los foros para realizar sus consultas, de modo que todos puedan aprovechar el diálogo con el ED, además de quedar públicamente registrada su consulta.

## TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS

## COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

### Competencias específicas.-

Saber seleccionar y administrar los instrumentos, productos y servicios y ser capaz de identificar a las personas y grupos interesados

Ser capaz de definir los objetivos y elaborar el plan de la intervención básico en función del propósito de la misma (prevención, tratamiento, rehabilitación, inserción, acompañamiento¿)

Saber elegir las técnicas de intervención psicológica adecuadas para alcanzar los objetivos

Ser capaz de utilizar estrategias y técnicas para involucrar en la intervención a los destinatarios

Saber aplicar las estrategias adecuadas en cada momento de la intervención, en función del propósito de la misma (prevención, tratamiento, rehabilitación)

Saber planificar e implementar un diseño de valoración y seguimiento de una intervención

Saber recoger y analizar los resultados de la intervención: efectos, explicaciones alternativas, justificación de conclusiones

Ser capaz de formar a otras figuras relevantes para la implementación de programas de prevención, tratamiento y rehabilitación

Saber potenciar en los agentes educativos la toma de conciencia de sus propios recursos y el uso flexible y estratégico de los mismos

Saber planificar e implementar la evaluación de los programas y las intervenciones

Ser capaz de medir y obtener datos relevantes para la evaluación de las intervenciones

Ser capaz de identificar los distintos modelos teóricos que explican los procesos psicológicos, discriminando sus funciones, características y limitaciones

Ser capaz de utilizar los conocimientos sobre los procesos psicológicos como herramientas



útiles para la intervención psicológica

Ser capaz de identificar, discriminar y utilizar de forma pertinente al ámbito de la ciencia psicológica, los distintos diseños de investigación, procedimientos de formulación, contrastación de hipótesis e interpretación de resultados

## RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Al superar con éxito la evaluación de la asignatura los alumnos serán capaces de:

1. Describir con detalle los principales enfoques, aplicaciones y ámbitos profesionales de la Psicología de la Educación.
2. Indicar las principales características de los alumnos excepcionales y los procedimientos de adaptación de la relación enseñanza-aprendizaje más adecuados para los mismos.
3. Conocer las principales características y aplicaciones de los enfoques conductuales en el ámbito de la Psicología de la Educación.
4. Conocer las principales características y aplicaciones del enfoque cognitivo en la Psicología de la Educación.
5. Enumerar y establecer el papel de los procesos cognitivos complejos en el ámbito de aplicación de la Psicología de la Educación.
6. Conocer las principales características y aplicaciones del enfoque constructivista en la Psicología de la Educación.
7. Indicar y comentar las relaciones entre las perspectivas cognitivas sociales y la motivación.
8. Establecer el papel, las funciones y procedimientos de mejora de la motivación en la relación enseñanza-aprendizaje.
9. Conocer e indicar los procesos de investigación sobre la enseñanza, las características de los profesores eficaces y el papel de la familia y la comunidad en el proceso educativo.
10. Establecer y comentar las características de los principales procesos de evaluación y el papel de ésta en un entorno educativo.
11. Conocer y utilizar adecuadamente con fines educativos algunas de las herramientas de comunicación que ofrecen las TIC.

## CONTENIDOS

Capítulo 1 del manual: Aprendizaje, enseñanza y psicología educativa

Capítulo 4 del manual: Diferencias entre los aprendices y necesidades de aprendizaje



Capítulo 7 del manual: Perspectivas conductuales del aprendizaje

Capítulo 8 del manual: Perspectivas cognitivas del aprendizaje

Capítulo 9 del manual: Procesos cognitivos complejos

Capítulo 10 del manual: Ciencias del aprendizaje y constructivismo

Capítulo 11 del manual: Perspectivas cognitivas sociales del aprendizaje y la motivación

Capítulo 12 del manual: Motivación para el aprendizaje y la enseñanza

Capítulo 14 del manual: Enseñanza para cada estudiante

Capítulo 15: Evaluación en el aula, asignación de calificaciones y pruebas estandarizadas

## METODOLOGÍA

La asignatura cuenta con un espacio virtual que debe ser visitado con frecuencia (Foros, materiales, pruebas, etc.). En dicho lugar se ofrecerá información importante sobre los contenidos, así como actividades de aprendizaje que podrán ser de necesaria realización en determinadas fechas. **Su consulta habitual es, por tanto, imprescindible.**

## SISTEMA DE EVALUACIÓN

### TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen Examen tipo test

Preguntas test 36

Duración del examen 90 (minutos)

Material permitido en el examen

No se permite el uso de ningún material

Criterios de evaluación



El examen se considera aprobado al obtener una nota de 5 (sobre 9) en el mismo.

**Se aplica la fórmula de corrección de respuestas al azar:**

**(aciertos - errores) / (número de alternativas - 1)**

**En definitiva, cada acierto computa 0,25 y cada error resta 0,12**

% del examen sobre la nota final	90
Nota del examen para aprobar sin PEC	5
Nota máxima que aporta el examen a la calificación final sin PEC	9
Nota mínima en el examen para sumar la PEC	5

Comentarios y observaciones

El examen podrá incluir alguna pregunta de desarrollo, en cuyo caso se advertirá pertinentemente a los estudiantes matriculados en la asignatura en la primera quincena del periodo lectivo de la asignatura.

### PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)

¿Hay PEC?

Descripción

Consiste en un trabajo a realizar a partir de los datos que aporta el Portal estadístico de la UNED, los detalles de la misma se ofrecen en el curso virtual de la asignatura. La Práctica versa sobre la evaluación institucional en un entorno educativo. La PEC incluye actividades que son relevantes para la realización del TFG en la modalidad ofrecida por nuestro Departamento (también lo son para el TFG en general), en consecuencia y pese a ser una PEC opcional, este ED recomienda encarecidamente su realización.

Criterios de evaluación

Ponderación de la PEC en la nota final	1 punto
Fecha aproximada de entrega	La semana previa a las pruebas presenciales, aproximadamente 15/mayo/2018

Comentarios y observaciones

### OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s?

Descripción

Se ofrece la posibilidad de realizar un trabajo, cuyo contenido se detalla en el curso virtual de la asignatura, a fin de aspirar a la Matrícula de Honor. Para aspirar a esa calificación además de la entrega del citado trabajo, se requiere haber obtenido al menos una calificación de 8 (sobre el máximo de 9) en el examen y es necesario haber realizado la PEC

Criterios de evaluación

S	
Ponderación en la nota final	MH
Fecha aproximada de entrega	Al concluir los exámenes, aproximadamente 10/junio/2018





Comentarios y observaciones

### ¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?

La nota final es la suma de la calificación obtenida en el examen + la calificación de la PEC (siempre que en el examen se obtenga un 5 - sobre 9 - o más)

## BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

ISBN(13):9786073227308

Título:PSICOLOGÍA EDUCATIVA (12)

Autor/es:Anita Woolfolk ;

Editorial:PEARSON

Consúltese la Guía de Estudio de la asignatura, a disposición de los alumnos matriculados en el Curso Virtual de la misma.

## BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Consúltese la Guía de Estudio de la asignatura, a disposición de los alumnos matriculados en la misma en el Curso Virtual de esta materia.

## RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

La asignatura, a través de su espacio virtual en aLF, podrá ofrecer distintos recursos que sirvan de apoyo al aprendizaje. El manual de la asignatura incluye numerosos enlaces a distintos recursos de Internet que pueden emplearse como apoyo al estudio de la asignatura.

### **INFORMACIÓN IMPORTANTE SOBRE EL USO DE LOS FOROS ¿ AULAS VIRTUALES**

En este apartado os ofrecemos unas breves instrucciones para emplear adecuadamente los distintos foros o Aulas Virtuales que el curso de Psicología de la Educación pone a vuestra disposición. Os rogamos que empleéis unos pocos minutos en leerlas con atención, ya que del cumplimiento de estas instrucciones depende mucho el buen funcionamiento de las aulas virtuales y, en consecuencia, depende también que éstas sean las útiles herramientas de aprendizaje que pretendemos. Conviene recordar que *el desarrollo de las competencias de uso de las herramientas de comunicación virtual forma parte de los objetivos de esta asignatura.*

### ¿Qué son las Aulas Virtuales?



Las Aulas Virtuales son un lugar de *intercambio y discusión de información relevante para la asignatura y el estudio de la misma. Se trata de un entorno académico y esperamos que el lenguaje que se emplee se atenga a las convenciones de tal entorno.* Cuando se utilizan adecuadamente, las Aulas Virtuales constituyen una excelente herramienta para resolver dudas, ampliar conocimientos, facilitar la comunicación con el Equipo Docente y los tutores y, en fin, para conocer las opiniones e inquietudes de todos los componentes de la comunidad de aprendizaje que pretendemos sea esta asignatura. La recomendación más sencilla es que en un Aula Virtual debemos comportarnos del mismo modo que nos comportaríamos en un aula física: respetando unas normas elementales de conducta cívica y académica.

### **¿Cuántas Aulas Virtuales hay y para qué sirve cada una de ellas?**

Disponéis inicialmente de dos tipos de Aulas Virtuales: las relativas a los temas del programa y la práctica y el Aula de “Otros Asuntos”.

En primer lugar tenéis las Aulas sobre los temas del programa y la Práctica. Estas Aulas sirven para exponer y discutir dudas o comentarios relativos a la materia. *Antes de enviar un mensaje a estas Aulas o a cualquier otra es importante verificar los mensajes anteriores, para comprobar si la duda o comentario que vais a plantear ya ha sido resuelto o atendido.* El procedimiento más simple para hacerlo es utilizar el botón de "búsqueda" en la esquina superior izquierda de la pantalla.

Asimismo, contáis con un “Aula de Otros Asuntos”, en él podéis realizar intercambios de apuntes, de otros materiales elaborados por vosotros mismos y/o comentarios informales sobre la marcha de la asignatura. Debéis tener en cuenta que los materiales enviados al Aula de Otros Asuntos (por ejemplo, los apuntes que aportan algunos alumnos) no son revisados por el Equipo Docente, de modo que no podemos responsabilizarnos del rigor o exactitud de sus contenidos. Únicamente los materiales remitidos por el “Equipo Docente” cuentan con el aval de éste. *El hecho de que el Aula de “Otros asuntos” permita un intercambio más abierto entre los alumnos y el Equipo Docente no significa que no se apliquen al mismo las mismas normas de civismo y respeto o que no sea un entorno académico más, cuya supervisión es competencia del Equipo Docente.*

### **¿Qué información NO debe buscarse en las Aulas?**

Esta es una cuestión muy importante, ya que para que las Aulas Virtuales funcionen adecuadamente, debemos emplearlas para aquellos objetivos a los que se destinan. *NO*



*debéis buscar o preguntar en las Aulas Virtuales información ya disponible en otros apartados del curso virtual, como por ejemplo, las fechas y tipos de examen, el procedimiento de corrección de los exámenes, el material a utilizar para preparar la asignatura ni, en fin, toda aquella información de la que ya disponéis en la Guía de la asignatura. Tampoco deben emplearse las Aulas para situar publicidad de eventos, productos o servicios ajenos a la marcha de esta asignatura.*

### **¿Qué tipo de lenguaje debe emplearse en las Aulas?**

Una de las principales ventajas que presentan las Aulas y muy especialmente las relativas a los contenidos de la asignatura, es la posibilidad de formular con detalle dudas, problemas, reflexiones y comentarios. Para ello no es necesario estar “on-line” mientras se prepara el texto del mensaje, resulta perfectamente posible e incluso deseable que preparéis con la atención pertinente cada mensaje antes de conectaros y enviarlo.

**En consecuencia esperamos que: a) los mensajes se remitan sin faltas de ortografía, b) en un lenguaje acorde con el medio universitario y sin abreviaturas propias de otros contextos comunicativos (SMS, Chat, etc.), c) formulados con el debido respeto a cada uno de los componentes de nuestra comunidad; esto supone, entre otras convenciones, saludar, presentarse y despedirse, y agradecer cuando corresponda, y d) por último y quizá lo más importante, redactados con ánimo constructivo y de cooperación.**

El Equipo docente se compromete formalmente a esforzarse por responder con la mayor prontitud todos los mensajes remitidos en los términos anteriormente referidos, no obstante, también queremos dejar claro que los mensajes que no cumplan las sencillas normas de civismo y actitud académica indicadas en este apartado, no serán respondidos, siendo retirados de los foros, reservándonos la posibilidad de tomar medidas ulteriores en caso de que se reiteren las faltas a tales normas.

Entre estas medidas se encuentra *la posibilidad de disminuir la calificación obtenida en las evaluaciones por entender que no se ha alcanzado uno de los objetivos de esta asignatura* (la competencia de utilizar convenientemente y con fines educativos las herramientas de comunicación virtual).

## **PREGUNTAS FRECUENTES**

### **Sobre el Equipo Docente y el material de estudio**



**¿Quiénes son los profesores?**

El Equipo Docente está formado por sus profesores en la Sede Central –Facultad de Psicología de la UNED en Madrid, que le atenderán a través de los medios que la Universidad pone a nuestra disposición.

**¿Cómo y cuándo puedo contactar con mis profesores?**

Siempre que lo considere necesario y oportuno puede contactar con sus profesores a través del correo electrónico de la asignatura, los foros del curso Alf, los teléfonos de atención al estudiante y personalmente (cita previa). Recomendamos el empleo de los foros, ya que así otros alumnos pueden aprovechar las respuestas a las dudas que se planteen. Para la comunicación con el Equipo Docente se utilizará EXCLUSIVAMENTE la dirección electrónica [alumno.uned.es](mailto:alumno.uned.es); el ED NO responderá mensajes remitidos desde direcciones privadas.

**¿Qué materiales necesito para preparar la asignatura?**

El manual básico para preparar el temario es A. WOOLFOLK (2014) *Psicología de la Educación* (12ª Edición). México: Pearson. Además, es imprescindible consultar la Guía de la asignatura y visitar periódicamente al curso Alf de la asignatura. Para cuestiones generales sobre los estudios en la UNED es necesario tener siempre a mano la Guía General de la Carrera.

**Sobre los contenidos****¿Cuál es el temario de la asignatura?**

El temario se detalla en la Guía de la asignatura, la cual está disponible en formato electrónico en el curso Alf de la asignatura.

**¿Entran en examen todos los capítulos, recogidos en la Guía, de la Prueba Presencial correspondiente?**

Todos los temas son importantes y constituyen materia de examen, por lo que no se elimina ninguno.

**Tengo una duda sobre alguno de los contenidos que estoy estudiando, ¿qué puedo hacer?**

Transmita su duda al Equipo Docente a través del foro en el curso Alf, o través del correo electrónico dirigido a la dirección electrónica de la asignatura.

**He enviado un mensaje de correo electrónico al Equipo Docente y todavía no me ha contestado, ¿qué pasa?**

Asegúrese de que su dirección de correo electrónico de la UNED funciona correctamente y de que ha enviado el mensaje a la dirección de la asignatura. Siempre que sea posible, el Equipo Docente responderá casi inmediatamente, a no ser que deba ir dando respuesta a otras consultas previas.

**Estamos en las semanas de exámenes y el Equipo Docente no responde a mis consultas telefónicas y/o electrónicas, ¿por qué?**

El Equipo Docente debe desplazarse a otras localidades para formar parte de los Tribunales de Pruebas Presenciales para los que sean nombrados. Por ello, durante el periodo de exámenes no podrán proporcionar la atención personalizada a los alumnos. Además, por el principio de igualdad de oportunidades, una vez que se inicien los exámenes de la primera semana no se resuelven dudas de contenido.

### **Sobre los exámenes**

#### **¿Qué es una Prueba Presencial?**

Es el examen escrito que cada estudiante debe realizar en el Centro Asociado al que esté adscrito.

#### **¿Dónde y cuándo se realizan los exámenes?**

Las Pruebas Presenciales se realizan en los diferentes Centros Asociados de la UNED distribuidos por toda España, en el extranjero y en Centros Penitenciarios. Antes de iniciarse los exámenes, consulte en el Centro Asociado que le corresponda la localización exacta del lugar, aula y hora asignados para realizar el examen de esta asignatura. En la convocatoria de junio hay dos semanas de exámenes, primera y segunda. El alumno puede elegir en cuál de las dos fechas disponibles para la asignatura se examinará, pero solamente podrá presentarse a una de ellas.

#### **¿Puedo realizar el examen en un Centro Asociado diferente al de mi matriculación?**

Sí, pero debe comunicarlo a la Secretaría del nuevo Centro Asociado previamente al inicio de las Pruebas Presenciales.

#### **¿Puedo presentarme al examen, recoger los enunciados e irme sin entregarlo?**

No. Una vez le ha sido entregado el examen, es necesario entregar la cabecera del mismo, aunque el examen esté en blanco, ya que queda registrada su entrada en la sala.

#### **Las preguntas del examen, ¿llevan “trampa”?**

No. Las preguntas se redactan para evaluar los conocimientos de los estudiantes, no sus habilidades para salvar trampas. Las preguntas tendrán diferente nivel de dificultad y algunas alternativas podrán exigir un estudio más riguroso que otras.

#### **Si no me presento o suspendo la Prueba Presencial Ordinaria ¿me puedo examinar en septiembre?**

Sí.

#### **¿Qué criterios de evaluación se aplican en la asignatura?**

Los publicados en la Guía y los establecidos oficialmente por la normativa vigente. Es decir, para aprobar la asignatura es necesario obtener una calificación mínima de 5 puntos sobre los 9 que arroja como máximo el examen; cuando corresponda se sumará a la calificación del examen la nota obtenida en la PEC.

#### **Desde que se realiza el examen ¿cuánto tardan en salir las calificaciones?**

Tanto si se presenta a la primera o a la segunda semana de exámenes, las calificaciones se publican al mismo tiempo para todos los alumnos a través del SIRA, aproximadamente, tres



semanas después de finalizar las Pruebas Presenciales. El proceso que debemos seguir para garantizar la máxima seguridad de las Pruebas Presenciales es complejo y, de ahí, que se alargue varias semanas.

**¿Cómo puedo saber la calificación de mi examen?**

Consultando a través de la Secretaría de CiberUNED, a través del teléfono del SIRA (Servicio Interactivo de Respuesta Automática) 902 25 26 51.

**¿Puedo calcular mi calificación en el examen antes de que se publiquen las notas en el SIRA y en la Secretaría de CiberUNED?**

Sí. Una vez que finalicen las dos semanas de Pruebas Presenciales, El Equipo Docente publica una plantilla con los enunciados de las pruebas objetivas y sus respuestas correctas, de modo que cada estudiante puede hacer un cálculo aproximado de su nota aplicando la fórmula que se especifica en la Guía de la asignatura.

**¿Se “guardan” las notas de un examen aprobado para el curso siguiente?**

No

**¿Cuándo puedo solicitar la revisión de mi calificación en una Prueba Presencial?**

Una vez que se publiquen las calificaciones en el SIRA, los alumnos disponen de un plazo de 7 días naturales para ponerse en contacto con el Equipo Docente para solicitar la revisión del examen o para informarles de cualquier incidencia que detecten con respecto a su calificación. La solicitud debe ser adecuadamente motivada y ha de realizarse mediante el impreso previsto a tal fin.

**¿Cómo solicito la revisión de la calificación?**

Mediante el impreso correspondiente, remitido al ED de la asignatura.

**¿Porqué no pueden aceptarse como motivaciones válidas para una reclamación las opiniones de otros especialistas o los contenidos de otros materiales diferentes del manual de la asignatura?**

La razón es bastante obvia. Si se aceptara como motivación válida para una reclamación la opinión de otros especialistas o los contenidos de libros o artículos diferentes del manual oficial de la asignatura, sería necesario asumir que también el ED puede emplear esa información, distinta del manual, a la hora de corregir los exámenes. ¿Qué pensaría un estudiante que ha respondido de acuerdo con el manual, si el ED estimara que su respuesta es incorrecta por no estar de acuerdo con la opinión de otros especialistas, o con otros libros y artículos científicos? ¿Resultaría aceptable ese proceder? ¿No es mejor para todos adoptar como referencia el material didáctico de la asignatura?

**Se han publicado las calificaciones en el SIRA y no aparece mi nota, ¿qué debo hacer?**

Comunicar inmediatamente la incidencia al Equipo Docente de la asignatura.

**¿Si mi nota es de 4.8 puntos suspendo?**



Sí. Si tiene un 4.8, suspende porque ha fallado y/o no ha contestado a un número considerable de cuestiones del examen.

**Si les entrego un trabajo extra, ¿podré subir la calificación que he obtenido en el examen?**

No. En su lugar, debe realizar las pruebas y tareas que a lo largo del curso le propone el Equipo Docente

**¿Cómo es posible que "me suspendan" sin tener en cuenta mis circunstancias personales y/o familiares y/o laborales?**

El Equipo Docente reconoce el gran esfuerzo que realizan los estudiantes y las dificultades que tienen que superar para continuar con su formación. Sin embargo, no puede, ni debe, otorgar puntuación alguna por las mismas a fin de incrementar la calificación del examen.

---

## IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no hayan sido sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.

